



La educación superior y la democracia del conocimiento

Francisco Alfonso Avilés
Universidad Pedagógica Veracruzana, México
Email: upvrectoria@gmail.com

Palabras claves: Educación superior, aprendizaje, democracia educativa.
Keywords: Higher education, learning, educational democracy.

Resumen

Este documento aborda aspectos relevantes de la agenda reciente en materia de educación superior en Iberoamérica. Particularmente, se exponen reflexiones en torno a los principios pedagógicos de democratización y de transferencia del conocimiento; se aborda también la puesta en marcha de un modelo educativo y de una agenda política para propiciar la formación de redes de aprendizaje transversal y de conocimientos que coadyuven a resolver problemas sociales comunes en la región. El documento fue presentado originalmente en el foro internacional “Educación Superior y el Desarrollo Iberoamericano”, desarrollado en el año 2014 en la ciudad de Xalapa, Veracruz, y se reproduce aquí por su relevancia para el diálogo educativo regional contemporáneo.

Abstract

This paper addresses relevant aspects of the recent agenda for Higher Education in Latin America. Particularly, some pedagogical principles of democratization and transfer of knowledge are exposed. The implementation of an educational model and a political agenda to promote networking of cross-learning and knowledge that help to solve common social problems in Latin America is also addressed. The document was originally presented at the International Forum on Higher Education and the Latin American Development, in the city of Xalapa, Veracruz, in 2014, and it is reproduced here for its relevance to contemporary regional educational dialogue.

En las últimas tres décadas, Iberoamérica ha experimentado un proceso de desarrollo para incorporarse a la economía mundo y en especial en la última década, a fin de integrarse a la economía del conocimiento, entendida como un proceso de socialización de los avances científicos que posibilitan la creación, difusión y uso del conocimiento para el desarrollo socioeconómico de los países. Este último factor ha obligado a la mayoría de los Estados latinoamericanos a replantear sus políticas de financiamiento de la educación superior y de impulso a la generación de nuevos modelos tanto educativos, como fiscales y administrativos que promuevan la investigación; fundamentalmente porque la ciencia y la tecnología han tomado nuevos rumbos en el proceso de crecimiento de países no occidentales (como China, Japón o Israel) y han beneficiado a un cada vez mayor número de países europeos en los que el conocimiento se ha convertido en artífice del progreso social y económico.

En ese sentido, la siguiente propuesta surge de la iniciativa de las Cumbres Iberoamericanas por promover y desarrollar un espacio iberoamericano. El objetivo es presentar una dinámica que permita contribuir a la participación creativa en la sociedad del conocimiento, a través del hacer investigativo en la ciencia, la cultura y las humanidades, para originar redes de investigación a partir de ambientes educativos que atiendan los procesos de desescolarización y produzcan nuevos conocimientos y relaciones. El planteamiento inicia con el reconocimiento al impulso de redes de colaboración investigativa generadas desde la organización de las Cumbres Iberoamericanas; posteriormente se exponen los principios pedagógicos de democratización y transferencia del conocimiento, y de generación de una conciencia para la puesta en marcha de un modelo educativo con miras a proponer una agenda política cuyo fin sea propiciar la formación de redes de aprendizaje transversal y de un conocimiento que coadyuve a resolver problemas sociales comunes en Iberoamérica.

Los Estados iberoamericanos han asumido, en las declaraciones de las Cumbres celebradas desde 1991, el reto de garantizar una educación de calidad y el desarrollo individual y humano. A pesar de las dificultades financieras por las cuales atraviesan, se ha logrado instaurar programas que incentivan la investigación y nuevos modelos educativos, aun con el riesgo de promover la inmovilidad de los sectores académicos o motivar la mercantilización de la educación.

Brasil, Chile, Argentina, Venezuela y México, por mencionar algunos, han alentado la democratización de la educación y la investigación gracias al papel evaluador de instancias acreditadoras y reguladoras como CAPES, FONCYT, FONDECYT, FOMEC, CONABA, CONACYT (Grediga, Rodríguez y Padilla, 2004). Con ello se ha notado un avance en los niveles de escolaridad, en la diversificación de las actividades desempeñadas, en la relación con los colegas y en el establecimiento de criterios de prestigio para observar el mérito entre sus miembros (Ibid). Asimismo, durante los últimos años, en la educación básica se ha progresado en la cobertura y en los procesos inclusivos y participativos de la mujer, cuya profesionalización resulta evidente en los ámbitos de la educación, la salud y los servicios.

El modelo económico neoliberal vigente tuvo efectos inmediatos en el campo educativo, ya que a partir de la década de los noventa la pedagogía fue desplazada por la economía de la educación. De este modo, el capitalismo enfrentó la formación de los individuos con determinados parámetros de exigencia y eficacia, así como con debates instrumentales y con las tensiones y presiones propias de la aplicación de la lógica del mercado en la producción y distribución de un bien público como el conocimiento (Tedesco, 2010). Los proyectos educativos se enmarcaron en una ola de transformaciones de carácter mundial para enfrentar la exigencia en la organización laboral y política, en la cultura, el rol de los ciudadanos y el Estado. Dichas demandas alentaron dos reformas: la planteada por el sector productivo, asociada al desarrollo tecnológico y a la formación de trabajadores, la cual implicó cambios en la organización del trabajo; y la generada en el ámbito político,

que apuntó hacia el retorno de la democracia y al estado de derecho, que acentuó la posibilidad de formar ciudadanos reflexivos, capaces de hacer frente a los nuevos desafíos del proceso de fortalecimiento de la democracia (Tedesco, 2010). El resultado no fue del todo favorable: la Conferencia Mundial de Educación elucidó que el impacto provocado por la globalización y la incorporación del progreso técnico en la producción del crecimiento económico de la década de los noventa está asociado al acentuado carácter inequitativo de la educación (Ibid: 40). Los crecientes niveles de desigualdad provocaron un fenómeno de deterioro de las condiciones de educabilidad, a través de las cuales los alumnos tienen acceso a la educación y su posterior ingreso a la vida económica.

Diversos autores e informes coinciden en que en las últimas décadas se evidenció un empobrecimiento de la transformación educativa y la subestimación de aspectos pedagógicos y del docente como actor de dicha transformación (Tedesco, 2010; Coll, 2010; Peredo y Velasco, 2010; Michéa, 2009; Morin, 1999). Además, los niveles educativos básico y medio superior se perciben desvinculados del superior, por lo que sería necesario promover una correspondencia entre ellos, pues el primero debe generar los saberes que posibilitan al segundo motivar procesos cognitivos que, a largo plazo, incentiven una sociedad comprometida con los problemas sociales, económicos y tecnológicos.

Si bien la transferencia de conocimientos logra facilitar la cotidianidad de la población mundial, continúa siendo uno de los retos de la educación superior. De ello dan cuenta las múltiples noticias sobre las innovaciones científicas en la medicina y la tecnología, y el impulso al mejoramiento de los procesos cognitivos iniciado en la educación básica; esto es, los conocimientos generados por las instancias de investigación deben alentar la formación de individuos creativos y críticos, así como el desarrollo social y económico de los países.

Ante tal panorama, la responsabilidad social de las universidades debe asumirse a través de la investigación que se realiza en sus centros y los resultados deben alcanzar la educación básica, pues la competitividad de un país estribará en su capacidad para generar conocimientos que innoven en los rubros tecnológico y científico, y que resuelvan problemas de seguridad nacional, como el alimentario, el energético o el ambiental. Por tanto, la educación superior está llamada a desempeñar un papel fundamental en el estímulo, la producción y la difusión del conocimiento, puesto que la mejora de la competitividad de los países en el plano internacional es una condición necesaria que dependerá del vínculo entre la educación básica –en la cual surgen ideas significativas– y la terciaria, que conduce a la profesionalización de las disciplinas cognitivas (Brunner y Ferrada, 2011).

En el escenario global esbozado por la economía mundo, de la que ha surgido la economía del conocimiento, la educación se convirtió en elemento central del desarrollo económico de la sociedad. Su promoción e internacionalización ha conducido a formular políticas encaminadas a la homogeneización de los sistemas educativos del sector primario y secundario, y a la homologación de los conocimientos y formas de evaluación del sector terciario. Los planteamientos sobre la investigación como base del desarrollo educativo y de la generación de los procesos cognitivos se hicieron patentes en la Declaración de Lisboa (2009). La propuesta nació del interés por favorecer el nexo entre el sector académico en sus distintos niveles, centros de investigación y empresas públicas y privadas, para crear sinergias y redes de trabajo que faciliten la absorción y transferencia de los resultados de la investigación a la producción, a la educación, el mercado y la sociedad en general. Dicha propuesta se reiteró en la Declaración de Mar del Plata (2010), la cual incentivó la universalización de la educación de calidad como derecho humano fundamental e inalienable, sin discriminación alguna.

Si la Cumbre de Lisboa se adelantó a la premisa de la necesidad de modernizar la educación para mejorar el desempeño de los países iberoamericanos en materia de innovación y progreso científico, la de Mar del Plata logró que los jefes de Estado asumieran el patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo para promover sociedades democráticas, solidarias y participativas, mediante la convergencia de sistemas de educación superior en los programas de desarrollo científico y tecnológico, ambiental y cultural, además de impulsar el fortalecimiento de un currículo significativo y una educación alternativa como garantía de continuidad.

En ese contexto, el compromiso de cooperación iberoamericana en innovación y conocimiento bajo principios de solidaridad, humanismo y complementariedad, se convirtió en el reto para los Estados de esa región. Las cumbres subsecuentes se concentraron en ampliar el uso de las tecnologías y las formas innovadoras de transmisión de los conocimientos. La Declaración de Asunción (2011) se enfocó en la integración de grupos indígenas y en la no discriminación, en el sentido más amplio del concepto; la de Cádiz (2012) pugnó por crear un Espacio Cultural Iberoamericano y potenciarlo como factor de inclusión social y de crecimiento económico, al promover la cultura inmaterial y material. De ésta emanaría la llamada economía de la cultura, instaurada por la Declaración de Panamá (2013). Estas últimas Cumbres retomaron, de la Declaración de Mar del Plata, el estímulo a la educación de calidad a través del uso de las TIC para favorecer la integración plena en la sociedad de la información y el conocimiento, e impeler la capacitación tecnológica y la cooperación de la educación superior como mecanismo para incorporar a la población a los mercados de trabajo establecidos por las diversas empresas.

En síntesis, de las Cumbres emanaron las dinámicas y las condiciones para participar en la economía del conocimiento: un alto nivel de desarrollo de la educación, capital humano, capacidades de innovación, uso de las TIC y un régimen de incentivos económicos para promover dichos factores (Brunner y Ferrada, 2011), además de una mayor adhesión de los espacios culturales y los mercados, una mayor participación social en los problemas enfrentados y la propuesta de agendas políticas orientadas a financiar y generar conocimiento mediante la promoción de la investigación y su socialización en el espacio iberoamericano.

Ahora bien, ¿qué sucedió entre 2009 y 2013 respecto de la generación y fomento de modelos educativos innovadores que incentivaran procesos cognitivos de carácter transversal relacionados con la investigación básica, aplicada o experimental? Puede decirse que en la última década, la ciencia, la tecnología y la innovación adquirieron un papel primordial para el desarrollo de las naciones, lo cual dio inicio a una época caracterizada por el énfasis en el conocimiento de las llamadas ciencias duras. Si bien en ese sentido los alcances fueron significativos, una parte sustancial de los países de Iberoamérica terminaron la primera década del siglo XXI (Brunner y Ferrada, 2011) con un aparato institucional deficiente, que se ha traducido en inestabilidad política, baja efectividad gubernamental y de las regulaciones públicas, débil imperio de la legalidad, corrupción y escasa responsabilidad de las autoridades oficiales ante la sociedad civil.

El interés puesto en las ciencias físicas, de la naturaleza y en las ingenierías subestimó a las Ciencias Sociales y las Humanidades como puente de comunicación entre las disciplinas, lo cual llevó a pensar que el beneficio social inmediato obtenido de éstas es limitado. Sin embargo, las Ciencias Sociales y las Humanidades han internacionalizado las preocupaciones públicas, pues las dinámicas metodológicas, analíticas y narrativas permiten explicar los desarrollos de las sociedades humanas. Una de esas preocupaciones es que la incorporación a la economía del conocimiento y la conformación de una ciudadanía planetaria y humanista no dependen de la instalación o ampliación de la Internet ni del equipamiento y aprovechamiento de las tecnologías móviles en los procesos educativos; por tanto, una de las decisiones más importantes que debe asumir la universidad se relaciona con la democratización del conocimiento. Tal propuesta es un llamado para revalorar la investigación científica y tecnológica en pro del desarrollo social.

De este modo, la universidad debe asumir la tarea central de establecer una comunicación transversal entre el conocimiento de las ciencias físicas y de la naturaleza con las Humanidades, y motivar un proceso de reapropiación social de la ciencia haciendo hincapié en los métodos investigativos (observación, discriminación, selección, análisis, correlación, crítica) para el diseño de propuestas. Lo anterior implicaría la sistematización de la lectura y la escritura, una actividad investigativa y científica a través de la cual podría gestarse una sociedad bien informada, que actuara en la toma de decisiones encaminada a la resolución de problemas de política pública: educativos, ambientales y tecnológicos (Rietti y Massarini, 2014).

Al democratizar la información en el horizonte de las comunicaciones virtuales, se cumple un papel fundamental: dar acceso a las fuentes de primera mano que motiven la problematización para formular nuevos saberes. La sociedad del conocimiento plantea el reto de la incorporación a una economía del conocimiento, en la que debe participar la comunidad iberoamericana con aportaciones que den respuesta a sus problemas sociales. El proceso de tecnificación de la realidad emprendido desde el Renacimiento sugirió el progreso tecnológico como la posibilidad de alcanzar una sociedad justa, igualitaria y fraterna, premisas que fueron –antes y después de dicho periodo, en especial durante la Ilustración– una imagen del mundo que debía alcanzarse mediante la educación. Actualmente dicha imagen está relacionada con lo planetario, con una ciudadanía, una democracia y una cultura que posibiliten una mejor convivencia de la población mundial y la resolución de problemas comunes.

Por otra parte, la Internet cumple un papel fundamental en la configuración de una sociedad del conocimiento, pues desde cualquier espacio se puede tener acceso a la información académica. Gracias a ese mismo medio se han estrechado y promovido relaciones (inter)culturales que implican la asimilación de la subjetividad de los usos, costumbres y comportamientos sociales y, con ello, ciertas aspiraciones (o la imagen de mundo de otros contextos) se reproducen en parcialidad. En suma, la comunicación virtual nos acerca a conocer las formas de socialización satisfactorias en diferentes ámbitos, aunque también se ha evidenciado otro tipo de problemas, delitos virtuales que traspasan las fronteras espaciales.

En Internet es posible localizar textos relativos a guerras, movimientos sociales, conflictos de seguridad ambiental, social y alimentaria que son comunes a todo el planeta. Sin embargo, la existencia de una ética capitalista propone la resolución inmediata de aquéllos, cuyas posibles raíces se encuentran en los sistemas educativos. El contexto global plantea una realidad crítica de inseguridad, de inmediatez e incertidumbre, para la cual no existe una respuesta única.

Los informes de 2012 sobre la educación revelan fallas graves en la capacidad de utilizar la competencia lectora como herramienta para adquirir conocimiento (Brunner y Ferrada, 2011). Así se manifiesta en la declaración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al considerarse que el capital intelectual se deprecia anualmente cerca de siete por ciento, lo cual reduce de manera significativa la eficacia de mano de obra y el capital conceptual en el contexto laboral, hecho que en México se agrava debido a que apenas 22 por ciento de la población entre 25 y 34 años tiene estudios superiores, lo cual agudiza el retraso educativo frente a otros países miembro de dicho organismo internacional. Ante esta situación, la propia OCDE recomendó instaurar políticas educativas dirigidas a superar el atraso conceptual y tecno-científico, así como modificar el sistema educativo para permitir que las personas desarrollen la habilidad de aprendizaje permanente y se mantengan activas social y laboralmente (Velasco y Peredo, 2014).

Ante el panorama expuesto, la puesta en marcha de modelos educativos debe alejarse de la escuela del capitalismo (Michéa, 2002) y las instituciones de educación superior deben hacer circular los conocimientos e intentar encontrar soluciones comunes para fomentar competencias para la vida y el mercado, lo cual ha llamado la atención de diversos autores, en algunos casos con ideas opuestas, quienes insisten en la necesidad de reformas educativas y coinciden en que una evaluación cuantitativa de la investigación y la educación sólo refleja acumulación de créditos, puntos para insertarse en los presupuestos destinados a la investigación, más conocimientos específicos y mejores tecnologías.

La complejidad de los desafíos mundiales impone a la educación superior la responsabilidad de comprender los problemas en sus dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales. Por ello, deberá asumir el liderazgo social relativo a la creación de conocimientos para hacer frente a los retos mundiales, entre los cuales figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública (Brunner y Ferrada, 2011).

La universidad si bien tiende a satisfacer las demandas del ámbito empresarial, debe adaptarse a la sociedad, motivando una cultura investigativa que conduzca a la autonomía de la conciencia, la problematización, la primacía de la verdad sobre la utilidad y la ética del conocimiento (Morin, 1999: 87). La conciencia que le corresponde impulsar a la universidad debe entenderse como el proceso de correlacionar conocimientos de forma transversal, a fin de originar procesos cognitivos, y no únicamente para acumular conceptos que reducen el conocimiento a lo simbólico, limitan las posibilidades de realización plena de los sujetos y atan los valores a sucesos específicos del pasado.

Al impulsar la democratización del conocimiento, la universidad suscitará una reforma del pensamiento. Aunque la investigación básica, aplicada o experimental es un lenguaje común en las universidades, no debe continuar desarrollándose sólo en ambientes específicos; en cambio, debe fomentar la incursión de una masa potencial en otras disciplinas y otros niveles educativos, por lo cual la transferencia de conocimientos a la educación básica y media superior resulta prioritaria para el desarrollo y la innovación de la investigación y la expansión de la sociedad crítica. En las instituciones educativas recae, por tanto, la labor de acrecentar, robustecer, aumentar, ensanchar, expandir, incrementar el capital humano (por denominarlo de algún modo) y emprender las tareas de crecimiento y competitividad, superar la pobreza, elevar los niveles de cohesión social y fortalecer las instituciones de gobernabilidad (Brunner y Ferrada, op. cit.).

Es un hecho que los diversos niveles educativos reconocen las dificultades de los modelos pedagógicos, cuya intencionalidad específica radica en incrementar las oportunidades para el logro del bienestar social y familiar. Cada modelo guarda una distancia prudente respecto del conocimiento, aunque se retroalimenta y subsiste en función de los problemas del otro. En el caso del nivel básico, se atiende la dimensión constructiva y adquisitiva de saberes que permitan la integración social de cada sujeto y el desarrollo de la ciudadanía (Poggi, 2010); en el superior se busca la formación profesional de sujetos, de acuerdo con los requerimientos del mercado.

Se tiene conciencia de que el mercado, el modelo económico y la sociedad no pueden proporcionar a todos sus miembros el máximo nivel de vida al que cada uno aspira; no obstante, el Estado sí puede proveerlos de los elementos cognitivos necesarios para desarrollarse en el ámbito personal, académico, profesional o laboral (Mankiw, 2011). En ese talante ha de recuperarse el sentido de la educación, entendida como un conjunto de actividades y prácticas sociales mediante las cuales –y gracias a las cuales– los grupos humanos promueven el desarrollo personal y la socialización de sus miembros, lo que les facilita el acceso al conjunto de saberes, prácticas y valores propios de su cultura, y les ofrece la posibilidad de convertirse en agentes de cambio y creación cultural (Coll, 2010).

La escolarización no debe continuar siendo la única práctica educativa con incidencia efectiva sobre los procesos de desarrollo y socialización de los individuos (Ibid). Los métodos de desescolarización planteados por Calvo (2008) invitan a la realización del sujeto motivando y encauzando los procesos cognitivos desde la praxis, pues éstos constituyen una reacción mediata a la transversalidad del contexto real y a la intercomunicación, al representar un conocimiento que posibilita su inserción en la cotidianidad con objetivos específicos. La complejidad, como resultado de la interacción sistémica, obliga al sujeto a buscar respuestas a inquietudes inmediatas relativas a sus formas de socialización.

De cualquier modo, el Estado habrá de reconocer que los sistemas educativos no responden a la realidad del escenario socioeconómico y, junto con la universidad, deberá alentar políticas y modelos dirigidos a la inclusión del conocimiento en la economía como factor de orden y justicia social, razón por la cual tiene que incidir en el rediseño curricular, en la innovación de patrones pedagógicos motivadores del aprendizaje, y desde la perspectiva sistémica, propiciar condiciones para el desarrollo de la creatividad de los sujetos (Velasco y Peredo, 2014).

Una reforma educativa debe considerar el diseño novedoso de modelos educativos, la actualización del cuerpo docente y la evaluación, a fin de conocer el funcionamiento del sistema educativo. En el diseño curricular debe considerarse el aprender a conocer como capacidad transversal múltiple para comprender y relacionar información, crear y reproducir conocimiento, y emplear intensivamente las TIC. El aprender a hacer para el desarrollo humano emocional, que permite entender y encontrar soluciones a diversas problemáticas, así como trabajar colaborativa y responsablemente en equipo; el aprendizaje para cuidar, reconocer y respetar la pluralidad cultural, la igualdad de género, el valor de la vida en cualquiera de sus formas y vislumbrar la responsabilidad de nuestros actos en relación con la naturaleza y el género humano. El aprender a ser como persona con capacidad de autonomía, discernimiento ético y sentido estético, elementos esenciales que permiten producir y reproducir conocimientos, someterlos a crítica; finalmente, aprender a crear en comunidades virtuales o presenciales y utilizar el conocimiento como comunidad de saberes para incidir en la transformación de la vida social (Ibid).

Tanto el sistema como el modelo educativo deben poder transformarse y adaptarse a las condiciones sociales, económicas y políticas, y a la interacción entre los planos nacional y supranacional, regional y mundial. La economía exige la permanente actualización e innovación de conocimientos de manera paralela a la transformación tecnológica. El aprovechamiento de espacios de aprendizaje no escolarizados implica nuevos ambientes cognitivos no circunscritos a la homogeneidad delineada por los sistemas educativos, los cuales aumentan las dificultades para satisfacer sus requerimientos y la formación de la población escolar. La oferta educativa deberá incluir saberes basados en la investigación y el conocimiento, ser diversificada para cubrir las necesidades sin soslayar los aspectos pedagógicos, psicopedagógicos y didácticos (Coll, 2010). Lo anterior implica conformar áreas de conocimiento transversales que posibiliten una comunicación constante entre las disciplinas y coadyuven a generar conocimiento y a transferirlo a la educación básica.

El sistema de evaluación que se adopte debe centrarse en el aprendiente y en su proceso de aprendizaje, tanto en los espacios escolarizados como en otros ambientes, puesto que la docencia en el aula física o virtual no ha de reducirse al acompañamiento y a la asesoría para desarrollar las actividades y calificar los conocimientos alcanzados. El sistema de créditos para evaluar deberá centrarse en el trabajo académico desarrollado por el alumno; con base en este criterio, las evidencias de desempeño académico justifican la asignación crediticia del aprendiente. Será necesario considerar créditos universitarios que supongan la movilidad en diferentes ambientes educativos, a través de los cuales se acceda a nuevas formas de obtener y aprehender el conocimiento.

En resumen, la aspiración legítima de la universidad y de la educación superior del espacio iberoamericano, desde las Humanidades, debe ser:

- a) La democratización de los conocimientos generados en sus centros e institutos de investigación.
- b) La promoción de las condiciones de vinculación académica entre niveles educativos para impulsar la formación de sujetos con un espíritu investigativo, que les permita acceder a la sociedad del conocimiento.
- c) El impulso de una conciencia como correlación transversal de conocimientos que a su vez produzcan nuevos procesos cognitivos.
- d) La generación de dinámicas y espacios cognitivos que promuevan la transversalidad del conocimiento científico, tecnológico y humanístico desde la educación básica (primaria, secundaria o media superior).
- e) La conformación de redes de investigación como espacios formativos desescolarizados, que desde la experiencia propia y ajena repercutan en la resolución de problemas sociales.
- f) La puesta en marcha de una reforma educativa que promueva los valores del humanismo y el diálogo intercultural en la sociedad del espacio iberoamericano; el diseño de modelos educativos innovadores que consideren la evaluación como proceso de aprendizaje; la organización y gestión escolar que contribuya a transformar a los actores educativos de una sociedad en constante cambio.
- g) La creación de un espacio idóneo para proponer una agenda política educativa de largo plazo que dé continuidad a las dinámicas emprendidas para resolver los problemas sociales, económicos y políticos, discutidos en las Cumbres Iberoamericanas.

Finalmente, la reforma educativa promovida desde la educación superior debe crear las condiciones para el aprendizaje sustentado en el desarrollo ético del hacer colaborativo, participativo y responsable, y en el cuidado de la condición de la persona, la naturaleza y el planeta, así como responder a la diversidad social y cultural para fomentar la unidad en la pluralidad y la democracia cognitiva en la multiplicidad.

Bibliografía

- Brunner, J. J. & Ferrada, R. (2011). *Educación Superior en Iberoamérica: Informe 2011*. Chile: Ril editores, Universia, Cinda.
- Calvo, C. (2008). *Del mapa escolar al territorio educativo*. Chile: Nueva Mirada.
- Coll, C. (2010). Enseñar y aprender en el mundo actual: Desafíos y encrucijadas. En A. Marchesi & M. Poggi (Coords.), *Presente y futuro de la educación Iberoamericana* (27-46). Madrid: AECID.
- Declaración de San Salvador. (2008). XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Declaración de Lisboa. (2009). XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Declaración de Mar del Plata. (2010). XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Declaración de Asunción. (2011). XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Declaración de Cádiz. (2012). XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Declaración de Panamá. (2013). XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Fergusson, N. (2013). *Civilización. Occidente y el resto*. México: Debate.
- Grediaga, K., Rodríguez, J. R. & Padilla, L. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. México: ANUIES-UAM.
- Mankiw, N. (2011). *Principios de Economía*. México: Cengage-Learning.
- Michéa, J. C. (2009). *La escuela de la ignorancia y sus condiciones modernas*. Madrid: Acuarela & A. Machado.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Argentina: Nueva Visión.
- _____. (2011). *¿Hacia dónde va el mundo?* Barcelona: Paidós.
- Peredo, B. & Velasco, J. M. (2012). *Apatía escolar. Reflexiones para la transformación educativa*. México: Colección Pedagógica.

- Poggi, M. (2010). Una radiografía de los sistemas educativos de América Latina. Desafíos para las Políticas educativas. En A. Marchesi & M. Poggi (Coords.), *Presente y futuro de la educación Iberoamericana*. Madrid: AECID.
- Rietti, S. & Massarini, A. (2014). *Democratizar el conocimiento*. Recuperado de <http://asesoriapedagogica.ffyb.uba.ar/?q=rietti-massarini-democratizar-el-conocimiento>.
- Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. España: Planeta.
- Tedesco, J. C. (2010). Educación y sociedad en América Latina. En A. Marchesi & M. Poggi (Coords.), *Presente y futuro de la educación Iberoamericana* (47-66). Madrid: AECID.
- UNESCO. (2010) *Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento*. México: autor.
- Velasco, J. M. & Peredo, B. (2014). *Doctorado en Política educativa y evaluación*. Proyecto. México: UPV.